

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/09841 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva de la modificación de tarifas de la ordenanza de la prestación patrimonial pública de carácter no tributaria de los servicios de agua potable y alcantarillado para el 2026. Expediente 2483430J.*

ANUNCIO

Sobre los acuerdos inicialmente adoptados por el Pleno de la Corporación el día 25 de junio de 2026 por la modificación de las tarifas de la Ordenanza de prestación patrimonial pública de carácter no tributaria de los servicios de agua potable y alcantarillado para el ejercicio 2026 (expt. 2483430J), el informe favorable se remitió a la Comisión de Precios de la Generalitat que contestó favorablemente en el registro de entrada n.º 9934, y las tarifas que se modificaban se expusieron al público durante un plazo de 30 días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 109 del 10/06/2026, en el tablón de edictos único y en la web del Ayuntamiento, sin haberse presentado alegaciones y/o reclamaciones, por lo que se elevan a definitivas las tarifas modificadas, de acuerdo con el siguiente tenor literal:

VER ANEXO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 29 de julio de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.



I. TARIFA DE SUMINISTRO DOMICILIARIO DE AGUA

AGUA POTABLE	Domésticos	Industriales NO Potables	Servicios Generales con Piscina
Cuota servicio Agua:	Euros/mes	Euros/mes	Euros/mes
Calibre hasta 13 mm.	5,008	11,618	5,008
15 mm.	5,008	17,400	5,008
20 mm.	15,015	29,016	15,015
25 mm.	25,190	40,819	25,190
30 mm.	40,041	58,036	40,041
40 mm.	65,053	116,071	65,053
50 mm.	94,637	174,092	94,637
65 mm.	150,123	258,801	150,123
80 mm.	225,454	323,504	225,454
100 mm.	300,609	452,903	300,609
125 mm.	300,609	452,903	300,609
Urbanización Monasterios (todos los calibres):	548,601 €/mes		
Urbanización Alfinach:	En función del uso y calibre del contador instalado		
Boca de incendio Industrias (todos los diámetros):	10,650 €/mes		

Cuota de consumo Agua:	Bloques	Límite mensual	Euros/m3
Domésticos	Bloque I	Hasta 10 m3	0,492
	Bloque II	entre 10 y 20 m3	0,887
	Bloque III	más 20 m3	1,425
Servicios Generales con Piscina	Bloque I	Hasta 10 m3	0,500
	Bloque II	más 10 m3	2,126
Municipal	Todos los m3		0,492
Industriales NO Potables	Todos los m3		0,315
Urbanización Monasterios y Alfinach	Todos los m3		0,827



II. TARIFA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE CONTADORES

Conservación Contador:		Euros/mes
Calibre hasta:	13 mm.	1,382
	15 mm.	1,747
	20 mm.	2,461
	25 mm.	3,185
	30 mm.	4,247
	40 mm.	7,832
	50 mm.	11,412
	65 mm.	22,177
	80 mm.	32,925
	100 mm.	43,687
	125 mm.	66,185

III. TARIFA DE ALTAS Y OTRAS TARIFAS

Alta de Contador:	Suministro e instalación contador	Fianza
Calibre hasta: 13 mm.	109,604 €	2,198 €
15 mm.	119,730 €	2,198 €
20 mm.	138,005 €	3,665 €
25 mm.	196,575 €	3,665 €
30 mm.	202,963 €	3,665 €
40 mm.	292,511 €	12,215 €
50 mm.	471,594 €	12,215 €
65 mm.	513,162 €	12,215 €
80 mm.	551,541 €	12,215 €
100 mm.	764,190 €	12,215 €
150 mm.	1.059,999 €	12,215 €
Boca de incendio Industrial:		29,365 €
Contador de obra:		121,930 €
Reposición del servicio:		95,737 €



CUADRO DE PRECIOS ACOMETIDAS AGUA POTABLE							
DIÁMETRO	OBRA MECÁNICA	OBRA CIVIL			TOTAL		
		CALZADA	ACERA	TIERRA	CALZADA	ACERA	TIERRA
25 mm	315,79 €	237,46 €	202,91 €	129,20 €	553,25 €	518,71 €	444,99 €
40 mm	421,04 €	244,91 €	223,20 €	142,12 €	665,94 €	644,22 €	563,15 €
60 mm	901,47 €	319,09 €	287,30 €	169,27 €	1.220,56 €	1.188,77 €	1.070,74 €
80 mm	1.049,44 €	319,09 €	287,30 €	169,27 €	1.368,52 €	1.336,73 €	1.218,30 €

OBRA MECÁNICA	OBRA CIVIL		
Para hidrante contraincendios 80 mm	Para hidrante contraincendios 80 mm		
1.131,66 €	CALZADA	ACERA	TIERRA
	209,77 €	192,30 €	61,97 €

CUADRO DE PRECIOS ACOMETIDAS ALCANTARILLADO

Acometida domiciliaria de aguas residuales o imbornal, longitud inferior a 2 m con tubería PVC de 200-300 mm diámetro	766,32 €
Acometida domiciliaria de aguas residuales o imbornal, longitud entre 2 m y 5 m con tubería PVC 200-300 mm diámetro	1.154,94 €
Metro Lineal adicional de acometida domiciliaria de aguas residuales o imbornal para longitud superior a 5 m lineales	173,24 €
Clapeta en arqueta de registro de alcantarillado	263,02 €
Arqueta 40x40, trapa incluida, en acera en arranque acometida	266,79 €

IV. TARIFA DE ALCANTARILLADO

ALCANTARILLADO	Viviendas	Industriales
Cuota consumo Alcantarillado:	Euros/m3	Euros/m3
Cada m3 de los 30 primeros trimestrales (*):	0,111	0,166
Cada m3 a partir de los 30 primeros trimestrales:	0,166	0,221
(*) En ningún caso podrá tomarse un consumo de agua que sea inferior a 30 m³ por trimestre, teniendo esta cuota el carácter de mínima exigible		



Contra el acuerdo de modificación de tarifas de la ordenanza de prestación patrimonial pública de carácter no tributario derivada de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP.

